



ACTA 3/2024

PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 21 de octubre de 2024

ASISTENTES

D^a Eva Granados Galiano	Secretaria de Estado de Cooperación Internacional
D. Antón Leis García	Director de la AECID
D. Sergio Colina Martín	Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible
Olga Navarro Gallego	M^o Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
D. Adrián Díaz Velasco	M^o Sanidad
D. Alberto Sabido Martín	M^o Economía, Comercio y Empresa
D. Joaquín Fernández de Solís	M^o Economía, Comercio y Empresa
D^a Elisa Sánchez Caballero	M^o Educación, Formación Profesional y Deportes
D. Ignacio Fontaneda López	M^o Agricultura, Pesca y Alimentación
D^a Beatriz Martínez Zamorano	M^o Agricultura, Pesca y Alimentación
D. Ignacio Hermoso Contreras	M^o Ciencia, Innovación y Universidades
D^a Lorena Olmos	M^o Transición Ecológica y Reto Demográfico
D. Antonio Jorge Marí Mateo	M^o Defensa
D. Miguel Mateu González	M^o Trabajo y Economía Social
D. Ramiro Bermejo	M^o Hacienda y Función Pública
D^a Daniela Rodríguez-Salinas	M^o Igualdad
D. Javier Ruiz Gaitán	Coordinadora
D^a Penélope Berlamas Orquín	Coordinadora
D. Félix Fuentesnebro	Coordinadora
D^a Irene Bello	Coordinadora
D^a Beatriz Novales	Coordinadora
D. Arturo Angulo	Coordinadora
D. Félix Ovejero	CCOO
D. Antonio López Alonso	ISCOD - UGT
D^a Marta Blanco Quesada	CEOE/CEPYME
D. Álvaro Schweinfurth	CEOE/CEPYME
D^a Lourdes Pámies Gómez-Jordana	CEOE/CEPYME
D. Carlos Lozano Palanca	CEPES
D^a Silvia Gallart Parramón	CRUE Universidades Españolas
D^a Rosa María Martínez Espinosa	CRUE Universidades Españolas
D^a Marta Iglesias López	Federación Asoc. DDHH
D. José Antonio Alonso Rodríguez	Experto
D. Elena Fernández Muñiz	Secretaria del Consejo de Cooperación
D. Fernando Jiménez-Ontiveros	AECID
D^a Miriam Benterrak Ayensa	AECID
D. Juan Fernández	Secretaría Técnica del Consejo



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión del Consejo celebrada el 29 de julio de 2024
2. Bienvenida e intervención informativa de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta del Consejo
3. Presentación, debate y aprobación, si procede, de los términos de referencia del nuevo Grupo de Trabajo de Agenda de Financiación del Desarrollo Sostenible
4. Presentación de propuesta, consulta y nombramiento de nuevas personas expertas del Consejo, en sustitución de las cesantes.
5. Presentación, debate y aprobación, si procede, del Dictamen sobre el “Proyecto de RD del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES)
6. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del acta de la reunión del Consejo celebrada el 29 de julio de 2024

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Se presenta y da la bienvenida. Pregunta si hay comentarios respecto al acta; señala que, si no hubiera, se daría por aprobada. Al no existir comentarios por parte de las personas asistentes a la reunión, el acta se aprueba por unanimidad y da la palabra a la Presidenta del Consejo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 29 de julio de 2024 (Anexo 1).

2. Bienvenida e intervención informativa de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta del Consejo

Eva Granados - SECI

Saluda y realiza una reflexión sobre la importancia de los encuentros frecuentes, destacando que esto es una señal positiva del trabajo en curso, que se realiza de manera dialogada y en colaboración. Recuerda que en julio pasado se aprobaron hitos relevantes como el Plan Director y el Real Decreto de Personas Cooperantes, resaltando la agilidad con la que se gestionaron antes de las vacaciones de verano. También menciona otros dictámenes aprobados en el anterior pleno, como el del Estatuto de la AECID y del Real Decreto de Subvenciones, destacando su relevancia para avanzar en la reforma. Señala que el CIS del mes de julio indica que la cooperación es una política muy apreciada por el conjunto de la sociedad española, donde el 77% cree que España debe cooperar con los países menos desarrollados, a pesar del coste económico que suponga, lo que en estos tiempos de polarización es algo muy positivo.

En relación con el FEDES, señala que es un punto de inflexión de la redefinición de la cooperación financiera, para aumentar capacidades y recursos más allá de la AOD pública. Indica que han sido unos meses de negociaciones con muchos ministerios que están presentes también en esta reunión, y agradece el trabajo a todas las personas implicadas.

Sobre el Consejo Superior, informa de que ya se han hecho todos los informes preceptivos, y que actualmente se está revisando para conseguir que sea un instrumento útil para el diálogo, teniendo en cuenta que pasará a estar presidido por el Ministro y lo complejo de su agenda, y asegurar también la colaboración y una presencia equilibrada de todos los actores.



Sobre la Comisión Interministerial, se ha hecho todo el proceso participativo se ha hecho todo el proceso participativo, se ha coordinado con todos los ministerios, y se está ya finalizando para remitir al Consejo de Estado. Igualmente, con la Conferencia Sectorial, donde se está dialogando con las comunidades autónomas, con las que se trató también el nuevo Real Decreto de Subvenciones, del cual ya se ha recibido el informe de Función Pública. Informa de que esa misma mañana se ha remitido al Consejo de Estado el Real Decreto de la reforma de la AECID.

Sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de 2023 y previsión 2024, realiza un repaso de la evolución de, resaltando el incremento de recursos desde 2019 y el esfuerzo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en la ejecución de presupuestos asignados (se ha pasado de 378 a 855 millones en 2023), haciendo más cooperación (duplicando el presupuesto de AECID) y más acción humanitaria, donde se ha triplicado el importe. Explica cómo las situaciones coyunturales como la pandemia de COVID-19 y la invasión de Ucrania afectaron las cifras del 2023 (por ejemplo, gran parte de los recursos ejecutados en relación con el COVID no se pudieron imputar como AOD, y hubo una parte de personas refugiadas de Ucrania que no fue necesario ejecutar), y cómo los incrementos de la renta nacional bruta (ya que esta, afortunadamente, ha crecido y sigue creciendo) han alterado también los porcentajes de la AOD. Asimismo, subraya la necesidad de continuar con la reforma para poder gestionar eficazmente el aumento de recursos. Finaliza este aspecto remarcando la importancia de reportar oportunamente toda la AOD que se ejecuta, ya que son conscientes que todavía hay cuantías que se infrareportan al CAD de la OCDE.

Proporciona a continuación una actualización sobre la planificación geográfica, detallando los países con los que se han establecido marcos de asociación recientemente (Mauritania, y en breve Ecuador, Perú y Filipinas, y Paraguay para principios del 2025) y aquellos en los que se trabajará en el futuro (Senegal, Honduras, Colombia, Marruecos, Jordania, Mozambique, República Dominicana, Cuba y Guatemala, además de Panamá y Egipto en formato de alianzas para el desarrollo sostenible).

En cuanto a la cooperación multilateral, señala la participación activa de España en la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas y su compromiso con el multilateralismo fuerte, inclusivo y basado en reglas, que el propio presidente del Gobierno mencionó en su intervención, además de un compromiso de aumentar en un 25% la aportación a los organismos de la ONU en los 3 próximos años, que son recursos cuyo seguimiento también se está reforzando. Señala que con el apoyo de la UE y de los países africanos se pudo salvar el acuerdo del Pacto del Futuro. Menciona la importancia de la próxima Conferencia Internacional de Financiación del Desarrollo en Sevilla y el liderazgo de España en temas clave como la sostenibilidad de la deuda o los derechos especiales de giro, las métricas y mecanismos de seguimiento, o el impulso a la igualdad de género.

Finalmente, reitera su agradecimiento por el esfuerzo y la dedicación de todos los actores (agradecer el trabajo intenso en la colaboración del Ministerio de Economía, especialmente de la Secretaría General del Tesoro y de Financiación Internacional, del Ministerio de Hacienda y otros ministerios). Indica que están siguiendo, con el Ministerio de Hacienda, la negociación de los términos de referencia de la Convención Marco de Cooperación Fiscal Internacional, que es un tema prioritario. Finaliza haciendo un llamamiento para participar activamente en la jornada multiactor programada para el 13 de noviembre con motivo de la preparación de la posición española para la Conferencia de Sevilla, subrayando la importancia del diálogo y la colaboración para seguir avanzando.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Agradece la intervención de la Secretaria de Estado, y pasa la palabra al Sr. Ovejero.



3. Presentación, debate y aprobación, si procede, de los términos de referencia del nuevo Grupo de Trabajo de Agenda de Financiación del Desarrollo Sostenible

Félix Ovejero, presidencia de la Comisión de Seguimiento

Presenta los términos de referencia (ver Anexo 2) y destaca el proceso colaborativo y la implicación de los actores para alcanzar estos TdR. El grupo trabajará bajo una copresidencia integrada por la Embajadora en Misión Especial para la Financiación del Desarrollo y la Coordinadora de ONGD para el desarrollo, quienes designarán facilitadores para cada subgrupo: uno para preparar recomendaciones para la posición española en la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo y otro sobre el cumplimiento de los compromisos de la Ley de Cooperación y Solidaridad Global, como el objetivo del 0,7% del PIB. Subraya que el trabajo del grupo no finalizará con la Conferencia de Sevilla, sino que tendrá continuidad, con una visión a largo plazo. Finalmente, expresa su deseo de que el pleno apruebe estos términos de referencia y que las actividades comiencen cuanto antes.

Javier Ruiz Gaitán – Coordinadora

Agradece a todos los actores del Consejo por el diálogo y el apoyo recibido para desarrollar los términos de referencia, destacando el compromiso colectivo. También subraya la responsabilidad compartida e indica que la primera reunión servirá para coordinar la copresidencia y la organización de los subgrupos de trabajo, manteniendo una coordinación efectiva. Propone al Sr. Alonso como facilitador del subgrupo sobre AOD.

Marta Blanco - CEOE/CEPYME

Suscribe el apoyo a los TdR por parte de CEOE, y añade la referencia a la contribución realizada por las organizaciones empresariales del G20 (B20) como input para la conferencia de Sevilla, sobre movilización del capital privado en el marco de las instituciones multilaterales de desarrollo.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Recuerda que, al haber acuerdo, se considera creado el Grupo de Trabajo y aprobados sus TdR por asentimiento. Da la palabra a la Presidenta del Consejo para el punto siguiente.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la creación del Grupo de Trabajo de Sobre Agenda de Financiación del Desarrollo Sostenible y sus Términos de Referencia (Anexo 2).

4. Presentación de propuesta, consulta y nombramiento de nuevas personas expertas del Consejo, en sustitución de las cesantes.

Eva Granados - SECI

Informa que, en la pasada reunión del pleno, en julio, se habían recibido las renunciaciones de la Sra. Cristina Monge y del Sr. Carlos Matáix, a la que se ha sumado la de la Sra. Mercedes Ruiz-Jiménez Aguilar. Por ello, y en cumplimiento de lo previsto en el reglamento de este Consejo, se va a proceder a nombrar por la presidencia del Consejo, previa consulta del pleno y también en base a las propuestas que han hecho los diferentes actores, teniendo en cuenta la paridad y la trayectoria profesional de las personas candidatas. Se han recibido nueve propuestas, de las



cuales se han seleccionado dos, y la otra persona se presenta por iniciativa propia de la presidencia. Informa de que las tres personas son: el Sr. Daniel Oliva Martínez (especialista en derechos humanos y cooperación para el desarrollo sostenible, cooperación con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes), propuesto por CRUE y por la Federación de Organizaciones de Derechos Humanos; el Sr. Francisco Rey (experto reconocido en acción humanitaria), y Julia Espinosa (experta en género y en evaluación de políticas públicas).

Penélope Berlamas – Coordinadora

Agradece las candidaturas recibidas y reconoce la valía de las personas propuestas. Señala que hay enfoques que aún quedan por cubrir, como el enfoque ambiental o el de paz, y esperan que en el tránsito al Consejo Superior se pueda enriquecer. Traslada el agradecimiento a las personas salientes y especialmente a la Sra. Mercedes Ruiz-Jiménez.

José Antonio Alonso - Experto

Señala en que las tres nuevas personas expertas merecen su reconocimiento y apoyo. De cara al futuro, coincide con Coordinadora en que se cubra también el ámbito de sostenibilidad medioambiental.

Marta Iglesias - Federación Asoc. DDHH

Agradece que se haya tenido en cuenta el incorporar expertise en los ámbitos ya señalados, y porque las personas elegidas pueden aportar mucho al Consejo. Traslada también su agradecimiento a las personas salientes y especialmente a la Sra. Mercedes Ruiz-Jiménez.

Eva Granados - SECI

Confirma que, oído el Pleno, es decisión de la Presidencia del Consejo nombrar al Sr. Oliva, la Sra. Espinosa y el Sr. Rey.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Indica que quedan por tanto designadas las personas indicadas como nuevas expertas del Consejo, de acuerdo con lo previsto en la normativa que lo regula.

5. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre el “Proyecto de RD del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES)”.

José Antonio Alonso– Experto

Realiza la presentación resumida de la propuesta de dictamen (ver Anexo 3), estructurado en cinco partes, con un análisis detallado de la cooperación financiera en España y el nuevo Real Decreto. En la primera sección, se destaca la importancia de regular esta modalidad de cooperación, que será clave para movilizar fondos privados y mejorar el sistema español de cooperación al desarrollo, especialmente dado que España estaba insuficientemente equipada en este ámbito. El segundo apartado subraya los aspectos positivos del Real Decreto, como la integración de la cooperación financiera en el sistema general de cooperación, la ampliación de su campo de acción a más países y tipos de operaciones, y la mayor flexibilidad y autonomía operativa que se le otorga. Sin embargo, en el tercer apartado, se identifican aspectos mejorables, como la necesidad de mayor claridad en la inclusión de actores no públicos, el fortalecimiento de capacidades de la AECID, y una mejor definición del papel del Consejo de Cooperación. En el cuarto bloque, se reconoce que, aunque el Real Decreto supone un avance, no es suficiente para



poner a España a la par de los donantes internacionales más avanzados. Sugiere profundizar en la coordinación de los instrumentos de cooperación financiera y en una planificación más amplia del sistema. Finalmente, las conclusiones recomiendan hacer operativos los principios del Real Decreto, fortalecer la AECID, implicar a todos los actores relevantes, y avanzar en la reforma de la arquitectura de cooperación financiera, asegurando la participación estratégica del Consejo de Cooperación.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Agradece la presentación y el trabajo realizado, con gran agilidad, pese a que el dictamen no era obligatorio.

Antón Leis - Director AECID

Resalta varias cuestiones relacionadas con la reforma de la cooperación financiera a través del FEDES. Este Real Decreto resulta esencial debido a las dinámicas globales y europeas que exigen mecanismos de apalancamiento para movilizar recursos de manera efectiva, especialmente cuando solo las donaciones y los fondos públicos no serán suficientes. Alcanzar más de 10.000 millones de euros para 2030, que representaría el 0,7% del PIB en cooperación, es un reto que sean únicamente de ayudas. Este esfuerzo requerirá instrumentos de cooperación financiera más robustos y eficientes, y la implicación activa del sector privado es crucial. Para lograr las metas de desarrollo sostenible (ODS), se hace énfasis en la colaboración con actores como las agencias de cooperación, las organizaciones de la sociedad civil, y especialmente el sector privado. Señala la importancia de plataformas como FEDES para facilitar estas colaboraciones. Aunque limitado por el presupuesto y las normativas, FONPRODE ha tenido un desempeño notable, con hitos históricos en la aprobación de fondos y ejemplos de prácticas destacadas, como los fondos de inversión de impacto, por lo que desea agradecer a todo su equipo humano.

En cuanto a la reforma, busca integrar la cooperación financiera como un instrumento más dentro del abanico de opciones que ofrece la cooperación española, aprovechando sinergias y simplificando procesos para que las OCEs y organismos puedan utilizarlo sin miedo a su complejidad. Recalca que incluso si se alcanzara el 0,7% del PIB en ayuda, esto solo cubriría una fracción de las necesidades anuales de financiación de los ODS. Por eso, es crucial movilizar flujos adicionales de inversión. Han tenido muy en cuenta las contribuciones del Grupo de Trabajo de Capacidades del Consejo, de la AIREF y las del CAD de la OCDE, que han guiado el desarrollo del nuevo marco normativo.

En relación con lo expresado en el Dictamen, señala en primer lugar que se proponen medidas para mejorar las capacidades en la gestión de la cooperación financiera, como la creación de nuevas direcciones en la AECID, y convocatorias para responsables de proyectos donde habrá una “familia” de economistas y financieros. En lo relativo a las alianzas más allá de las Instituciones Financieras Internacionales, es algo que van a tratar de integrar incluyendo al sector privado, las empresas de economía social, la sociedad civil y la cooperación descentralizada. En cuanto a los procedimientos de quejas, se aboga por mantener los ya existentes. Sobre los actores, se seguirá trabajando con ICO y COFIDES, y se trabajará en coordinarlo con otros instrumentos cuando el FEDES se encuentre organizado. Sobre los planes bienales, se tratará de detallar un poco más su contenido. Sobre el papel del Consejo de Cooperación, le parece razonable que el Código de Financiación Responsable tenga un dictamen, pero creen que los planes bienales deberían informarse en el Consejo, pero sin necesidad de elaborar un dictamen, por no sobrecargar el trabajo del Consejo. Y en lo relativo al Comité Ejecutivo, considera que ya contempla un ejercicio suficiente de rendición de cuentas.

Finaliza reconociendo que cooperación financiera española aún enfrenta desafíos, como la falta de un sistema de financiación comparable con otros países, pero confía en mejorar



significativamente, alcanzando un volumen de 1.00 o 2.000 millones al año. Subraya la necesidad de coordinación con otros instrumentos de la administración para optimizar el impacto.

Félix Fuentenebro – Coordinadora

Primero, agradece al Sr. Alonso por liderar el dictamen, destacando la dificultad no solo por el tiempo limitado, sino también por la complejidad de los conceptos involucrados. Subraya la importancia de que el instrumento creado no condicione el modelo de cooperación financiera, ya que está bien integrado en la ley de cooperación y los objetivos de la cooperación española, pero aún necesita desarrollar principios específicos. Enfatiza la relevancia de involucrar a todos los actores en este proceso para construir de manera conjunta el modelo de cooperación financiera adecuado. Asimismo, resalta que el FEDES no debe verse como un objetivo final, sino como una etapa intermedia que podría evolucionar hacia una herramienta más sólida para la cooperación financiera. Insiste en la necesidad de avanzar en el recién creado Grupo de Trabajo de Financiación para definir el modelo definitivo de cooperación financiera para España. En cuanto a las cifras, expresa la esperanza de gestionar mil millones de euros pronto, lo que indicaría un cambio positivo en el escenario de la cooperación actual.

Marta Iglesias - Federación Asoc. DDHH

Agradece también el esfuerzo realizado para elaborar el dictamen en un tiempo récord, destacando la dificultad y la cantidad de discusiones previas. Subraya el esfuerzo realizado para que el instrumento de cooperación financiera de la cooperación española esté a la altura de las necesidades actuales. Celebra que el FEDES incluya en sus principios los derechos humanos y el desarrollo sostenible, alineándose con el sistema existente, para que no sea algo aparte. Finalmente, indica que este es un primer paso crucial, con mucho trabajo aún por delante para consolidar la reforma de la cooperación financiera.

Carlos Lozano – CEPES

Manifiesta su acuerdo con el texto propuesta y se felicita por la ambición de la reforma y de los objetivos. Agradece al Sr. Jiménez Ontiveros por su trabajo, y por incorporar el rol de las empresas de economía social, no solo españolas, sino también de los países socios, también como entidades financieras que pueden colaborar en este impulso. Pone a disposición el expertise de CEPES en este ámbito, en el que España tiene mucho que aportar.

Alberto Sabido Martín -Mº Economía, Comercio y Empresa

Expresa su agradecimiento al equipo redactor y especialmente a al Sr. Alonso por el dictamen, reconociendo que aborda de manera adecuada tanto las limitaciones como las ventajas del FEDES, en comparación con el modelo actual. Valora también la capacidad de diálogo mantenida con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a lo largo del proceso de negociación del Real Decreto, señalando que aún queda trabajo por hacer para ajustar algunos detalles. Insiste en que es más bien un punto de partida para desarrollar la cooperación financiera, destacando la necesidad de continuar trabajando en conjunto con todos los ministerios y actores involucrados. Además, enfatiza que la implementación del FEDES requerirá mucho esfuerzo y colaboración, con la intención de articular adecuadamente las políticas definidas. Señala que Ministerio de Economía, Comercio y Empresa se mantendrá abierto a un diálogo continuo para avanzar en la cooperación financiera.

Irene Bello – Coordinadora

Se suma a los agradecimientos, y recuerda la importancia de la transparencia con todas las operaciones, así como la importancia de que el FEDES sea un instrumento realmente accesible para todos los actores a todos los actores, continuando la pedagogía sobre su actividad.



Marta Blanco - CEOE/CEPYME

Reconoce el trabajo realizado inicialmente desde el grupo de capacidades, resaltando el esfuerzo de muchas personas involucradas en el proceso, incluso aquellas que ya no están presentes en el dictamen. Hace un especial agradecimiento al Sr. Alonso, no solo por su labor en este dictamen, sino también por su paciencia y disposición para atender a todos los implicados, logrando un consenso amplio de los actores. Subraya que este nuevo instrumento no debe verse como un fin en sí mismo, sino como un punto de partida que conlleva mayor responsabilidad y presión. Para ello, solicita de manera explícita la asignación de más recursos con el objetivo de asegurar una implementación y ejecución efectivas, en línea con las expectativas planteadas. Además, reconoce que, aunque se han logrado avances significativos, todavía queda camino por recorrer antes de la aprobación final. Hace un llamado a mejorar la difusión del instrumento y a cambiar ciertas inercias y percepciones, asegurando que este nuevo marco sea más comprendido y conocido ampliamente.

José Antonio Alonso- Experto

Destaca la importancia de reconocer las coincidencias favorables que rodean el actual momento de la reforma del instrumento de cooperación financiera. Expone que existen cuatro factores clave que contribuyen al éxito de este proceso. Primero, menciona el estímulo internacional, señalando que otros donantes, incluida la Unión Europea, han actualizado sus marcos de cooperación en línea con los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030, lo cual impulsa a España a seguir el mismo camino. Segundo, elogia al equipo que ha trabajado en el instrumento en los últimos años, liderado por el Sr. Jiménez Ontiveros, resaltando su labor notable y los esfuerzos realizados para superar las dificultades del pasado. También enfatiza que, a diferencia de épocas anteriores, la actual dirección de la AECID comprende y apoya este tipo de cooperación, lo cual es un cambio positivo. Valora el excelente diálogo que se ha establecido con el Ministerio de Economía, incluyendo los capítulos relacionados con comercio, lo que considera un elemento crucial para el éxito del instrumento. Afirma que este diálogo constructivo es fundamental para asegurar que la cooperación financiera esté a la altura de los retos actuales, como la movilización de recursos privados hacia los objetivos de desarrollo sostenible. Con base en su experiencia, subraya que estos factores coincidentes hacen que este momento sea especial y prometedor. Además, reconoce un cambio de percepción en la sociedad civil, que ahora comprende mejor las posibilidades del instrumento, aunque resalta la necesidad de seguir gestionándolo con cuidado, dada su complejidad y las áreas grises que conlleva. Concluye agradeciendo y reflexionando sobre la importancia de estos avances para un sistema de cooperación moderno y eficaz.

Antón Leis - Director AECID

Reitera su agradecimiento general a todas las personas y actores involucrados, con una mención especial al Sr. Sabido, por su profundo estudio del instrumento, y subraya la importancia de trabajar de manera conjunta para gestionar los instrumentos de financiación del desarrollo, y resaltando cómo se están superando los enfoques aislados. Este esfuerzo coordinado se percibe positivamente y refleja una tendencia de trabajo colectivo. Asimismo, resalta el cambio de actitud hacia este instrumento por parte de la sociedad civil. Menciona que, aunque alcanzar las metas de inversión en el sector privado llevará tiempo y esfuerzo, existe una demanda clara y creciente. También hace hincapié en la necesidad de mejorar la capacidad de gestión y en el desafío de medir el impacto en términos de desembolso, señalando que las operaciones con el sector privado ofrecen una ventaja al facilitar una ejecución más ágil. Finalmente, agradece el liderazgo de la Secretaría de Estado de Cooperación en impulsar los cuatro reales decretos con rapidez, a pesar de la presión generada, destacando que todos están listos para ser presentados al Consejo de Ministros.



Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Somete a votación el dictamen. Pregunta si hay algún voto en contra, ante cuya ausencia da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Dictamen sobre el “Proyecto de RD del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES)” (Anexo 3).

6. Ruegos y preguntas

Félix Fuentenebro – Coordinadora

Reitera la importancia de realizar un balance de la AOD de 2023, reconociendo las explicaciones proporcionadas por la SECI en esta reunión. Señala que había partidas presupuestarias que desde el inicio percibían como poco realistas, como las destinadas a vacunas, considerando las dificultades del año anterior y el rechazo de algunos países a recibirlas, así como los fondos asignados a la acogida de personas refugiadas, que consideraban que difícilmente podrían ejecutarse. Sugiere que al preparar futuros presupuestos sería útil contar con un mecanismo que evite trasladar cifras que claramente presentan dudas de ejecución. Esto ayudaría a prevenir expectativas infladas y las consecuentes decepciones al no alcanzar los objetivos previstos. También agradece el incremento presupuestario en otras áreas, especialmente en el Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, incluida la AECID, donde la ejecución ha sido significativa. Propone que cuando se remitan las cifras al CAD, en abril, se realice un balance y un debate temprano en un pleno o comisión de seguimiento, para no retrasar ni dilatar las discusiones. Subraya la necesidad de analizar estos resultados sin demora, lo cual fortalecería la transparencia y la rendición de cuentas. Por último, se menciona que aún está pendiente el informe AOD de 2022, que es crucial para evaluar el camino recorrido, y se plantea la importancia de tener este análisis en la primavera próxima, en caso de que el presupuesto se actualice. Esto permitiría confrontar el análisis con los informes que realiza la sociedad civil, enriqueciendo así la evaluación y comprensión de los datos disponibles.

Eva Granados - SECI

Responde agradeciendo la reflexión. Indica que es necesario planificar la AOD y son conscientes de esa responsabilidad. Recuerda que se viene de una época con circunstancias específicas (COVID, rápida recuperación de la RNB), aunque esto no agota la explicación. Por ello se está intensificando la identificación de AOD no reportada actualmente, así como la colaboración con Hacienda para identificar esas partidas en los Presupuestos. Señala que en 2024 el nivel de ejecución es más alto, y es necesario continuar coordinándose y trabajando en este sentido, con un mix de AOD más ajustado a la estrategia, y a unos niveles de ejecución más cercanos a lo presupuestado. Se están negociando los presupuestos de 2025, tratando de tener más detalle y un seguimiento más estrecho, con una clara voluntad de mejora del seguimiento y reporte de la AOD.

Sergio Colina – DGPOLDES

Informa de que se han establecido grupos de trabajo estables sobre AOD y TOSSD en las Comisiones Interministerial e Interterritorial, para mejorar el seguimiento del reporte y un monitoreo más cercano y asegurar una capacidad de alerta temprana, en contraste con el sistema anterior, basado en estimaciones tentativas iniciales y cifras consolidadas cuando el ejercicio presupuestario ya está finalizado. Además, existe un infrareporte, sobre todo en términos cualitativos, en lo que respecta a entidades locales, algunos organismos de la AGE, etc., para lo que se están realizando talleres y contactos. Aunque este esfuerzo no tendrá un impacto cuantitativo inmediato, es positivo que más actores se involucren y se reconozca su contribución al sistema de cooperación y al esfuerzo colectivo para lograr alcanzar el 0,7%. También



menciona que se llevará a cabo próximamente el examen de medio plazo del CAD de la OCDE en el marco del *peer review* para valorar los avances en las recomendaciones recibidas y en el refuerzo de las capacidades institucionales.

Elena Fernández - DGPOLDES

En cuanto al informe de seguimiento de AOD, aclara que se está trabajando en la simplificación y ajuste de los informes de 2021 y 2022, con la intención de proporcionar un documento más accesible. Anticipa que los datos de 2023 estarán disponibles pronto, una vez aprobados por el CAD, y se implementará un nuevo índice con acceso online a tablas, para mejorar el acceso a la información.

Javier Ruiz Gaitán – Coordinadora

Felicita por la agilidad de la reunión y solicita que en próximas reuniones se informe sobre el avance de la Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible, de la Estrategia de Acción Exterior, del Tercer Plan de Mujer, Paz y Seguridad, y sobre la Cumbre del Futuro, cuando se disponga de información.

Eva Granados - SECI

Se compromete a incorporar estos temas en próximas reuniones. Finaliza la reunión agradeciendo el intenso trabajo y la participación.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de la reunión de la reunión anterior (29 de julio de 2024)

<https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2024/10/ACTA Pleno Cons Coop 20240729.pdf>

Anexo 2. Términos de referencia del nuevo Grupo de Trabajo de Agenda de Financiación del Desarrollo Sostenible

<https://shorturl.at/gyog4>

Anexo 3. Dictamen sobre el “Proyecto de RD del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES)”

<https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2024/10/Dictamen FEDES.pdf>

La Secretaria

D^a Elena Fernández Muñiz